



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL IDAIPQROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en lo subsiguiente IDAIPQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### AVISO DE PRIVACIDAD

El IDAIPQROO, con domicilio en la avenida Othón P. Blanco, número 66, colonia Barrio Bravo, código postal 77098, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control de asistencia de los servidores públicos que ocupen plazas con nivel de Coordinadores de Área, Directores, Abogados Proyectistas, Jefes de Departamento, Secretarías, Chofer y Auxiliares Administrativos, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y con base al Acuerdo de Junta de Gobierno de Sesión Ordinaria con fecha del 10 de junio de 2010 del propio Instituto.

Para la finalidad antes señalada se recaba la huella digital de los servidores públicos del IDAIPQROO, dato personal sensible biométrico, mismo que será tratado con base al artículo 19 Fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El IDAIPQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 100 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

### Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales o datos personales sensibles, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, a cargo del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Othón P. Blanco, colonia Barrio Bravo, código postal 77098 en Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IDAIPQROO, mismo que podrá descargar en la presente liga:

[\\_http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/fraccion-xx/formato\\_derechos\\_arco\\_2017.pdf](http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/fraccion-xx/formato_derechos_arco_2017.pdf) o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IDAIPQROO, con la M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García, quien ocupa el cargo de Directora de Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, y/o con la Lic. Karene Guadalupe Méndez Contreras, Jefa del Departamento de Protección de Datos Personales de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y en los artículos del 115 al 135 de la Ley local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Dirección de Recursos Humanos Materiales y Servicios Generales y a través del sitio web del Instituto [www.idaipqroo.org.mx](http://www.idaipqroo.org.mx) en la sección "Avisos de Privacidad".

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983)83-2-35-61 y 12-9-19-01.